

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Santa Martha, 03 de abril del 2024

OFICIO N° 010-2024 - I.E N° 0326 S, M

SEÑOR : Prof. MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
Directora de la UGEL El Dorado

ASUNTO : REPORTE DE ASISTENCIA MENSUAL Y HORAS EFECTIVAS

Me es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarla cordialmente y al mismo tiempo adjunto al presente estoy remitiendo **EL REPORTE DE ASISTENCIA MENSUAL Y HORAS EFECTIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA**, correspondiente al mes de **MARZO**, de la **Institución Educativa N° 0326 – Santa Martha** del distrito de Santa Rosa.

Por lo que remito a Ud. Señora directora el Documento en referencia para su conocimiento y demás fines.

Propicia es la oportunidad para expresarle a Ud. Las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Ugel - El Dorado
I.E. N° 0326 - SANTA MARTHA
Lic. Regner Fasabi Yapullima
SUB DIRECTOR

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
 NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE
 LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)
 ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: EL DORADO

MES: MARZO

AÑO: 2024

TURNO: TARDE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

0326

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:

SECUNDARIA/EBR

LUGAR: SANTA MARTHA

CODIGO MODULAR:

1096684

COD. LOCAL: 803844

REG/PROV/DIST: SAN MARTIN/EL DORADO/SANTA ROSA

Nota: Sr. Director, deberá registrar correctamente el Número de DNI y los demás datos del Personal; de no ser así se verá perjudicado el haber mensual del personal a su cargo.

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DIAS CALENDARIO																														
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
						vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.
1	42785041	FLORES PANDURO, JULIÁN	Profesor	Nombrado	30	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A	A				A	A	A	A	A				A	A	A	
2	45886709	FERNANDEZ TERRONES, JUAN MANUEL	Profesor	Contratado	20																															
3	01122564	SANANCINO SANANCINO, LENIN	Profesor	Nombrado	30	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A	A				A	A	A	A	A				A	A	A	
4	00952786	CHISTAMA SALAS, MANUEL	Profesor	Contratado	30	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A	A				A	A	A	A	A				A	A	A	
5	42643669	ASTUCURI LUNA, GINA DEL PILAR	Profesor	Contratado	30	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A	A				A	A	A	A	A				A	A	A	
6	01148472	RAMIREZ RAMIREZ, PEDRO	Profesor	Nombrado	30	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A	A				A	A	A	A	A				A	A	A	
7	16707967	CARRASCO BRINGAS, MARISOL	Profesor	Nombrado	30	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A	A				A	A	A	A	A				A	A	A	
8	27289178	RAMIREZ MEGO, MARIA YANET	Profesor	Contratado	30																															
9	43564100	ARCE PEZO, RAUL ARMANDO	Profesor	Contratado	30	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A	A				A	A	A	A	A				A	A	A	
10	40107667	TORRES RAMIREZ, MANUEL	Profesor	Contratado	30																															
11	44551465	ARCE SAAVEDRA, BORIS JESUS	Profesor	Nombrado	30	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A	A				A	A	A	A	A				A	A	A	

SANTA MARTHA 3 de abril de 2024

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
R	Trabajo Remoto
H	Huelga o paro



DIRECTOR (A) DE LA I.E.



Prof. SANANCINO SANANCINO, LENIN
 REPRESENTANTE DEL CONEI

326-2017-MINEDU

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO

CONSIDERACIONES PARA EL CORRECTO LLENADO Y PRESENTACION DEL FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

- El reporte tiene periodicidad mensual y está orientado al registro detallado de la asistencia, inasistencia injustificada, tardanza y permiso sin goce de remuneraciones.
- Utilizar la información del sistema de control de asistencia implementado en el centro de trabajo.
- Registrar la información en las columnas, según corresponda:
 - DNI: Numero de documento de identidad del servidor.
 - Apellidos y Nombres: Apellidos y nombres completos del servidor.
 - Cargo: Cargo que desempeña según el Cuadro de Asignación de Personal-CAP.
 - Condición: Puede ser nombrado, destacado, encargado o contratado.
 - Jornada laboral: Según el cargo, nivel, ciclo, modalidad y forma educativa.
 - Días calendario: Considerar la numeración e iniciales de los días del mes a informar, según el calendario.
- Cada día laborable del mes debe estar llenado con las siguientes letras, según corresponda:
 - A Día laborado.
 - I Inasistencia injustificada.
 - 3T Tercera Tardanza, considerada como inasistencia injustificada solo para efectos de descuento.
 - J Inasistencia justificada (licencia con goce de remuneraciones, permiso, vacaciones).
 - L Licencia sin goce de remuneraciones.
 - P Permiso sin goce de remuneraciones.
 - T Tardanza.
 - H Huelga o paro.

El reporte debe ser suscrito por el director de la institución educativa y ser presentado en los plazos establecidos, con oficio a través de Trámite Documentario de la IGED, salvo que se disponga de otro medio de presentación.



Para el caso de las II. EE. unidocentes, los Anexos N° 03 y 04 deben contar, además, con el V° B° del representante de la APAFA en el CONEI o del Especialista en Educación de la UGEL del nivel correspondientes. (RSG 326-2017-MINEDU)

